

PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CAMBIO DE USO DE CUADRA A CENTRO SOCIAL MULTIUSOS EN USÚN (ROMANZADO)".

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CAMBIO DE USO DE CUADRA A CENTRO SOCIAL MULTIUSOS EN USÚN (ROMANZADO)".

DÍA.....
HORA.....
LUGAR.....

15 DE DICIEMBRE DE 2.023.

12:00

En la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial de **Romanzado** (Navarra).

CARGO AYTO.	MESA DE CONTRATACIÓN	MIEMBROS	ASISTENTES
Alcalde-Presidente,	Dn. Aitor Sola Ototxea.	Presidente.	SI
Asesora Técnico,	D. Juan Ignacio Urquía Lus.	Vocal-Técnico.	SI
Asesor Técnico,	Dn. Luis Goñi Iturralde.	Vocal-Técnico.	NO
Oficial adm.	D^a Silvia Garde Torres.	Vocal	SI
Secretario	Dn. Francisco Javier Tellechea González.	Secretario.	SI

OBJETO: Propuesta de adjudicación relativa a la ejecución del proyecto denominado "CAMBIO DE USO DE CUADRA A CENTRO SOCIAL MULTIUSOS EN USÚN (ROMANZADO)"

Constituida la Mesa por los miembros asistentes que la integran, habiéndose procedido a la previa apertura telemática de la propuesta presentada por el único licitador concurrente, OBRAS Y SERVICIOS ALTAGRA, S.L., pudiendo verificar la procedencia del documento declaración responsable del Sobre nº 1 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, que se ha comprobado se corresponde con lo exigido en el pliego de condiciones administrativas que rige la licitación (CLÁUSULA 8, D), DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL ANEXO I) habiéndose admitido, procediéndose a continuación a la apertura telemática del Sobre nº 2 PROPUESTA TÉCNICA y valoración de la oferta presentada y al cálculo de la suma de puntuaciones obtenidas.

Procediendo a la apertura del Sobre nº 2 correspondiente a la oferta técnica y realizadas las valoraciones conforme con lo establecido en el Pliego de Condiciones que rige la contratación, sobre una puntuación máxima de 40 puntos, obteniéndose las siguientes puntuaciones:

Licitador	Análisis y conocimiento del proyecto (20 puntos)	Plan de obra (15 puntos)	Tratamiento de afecciones (5 puntos)	Puntuación total sobre nº 2
Obras y Servicios Altagra, S.L.	15,00	9,00	4,00	28,00

Habiéndose a la apertura del Sobre nº 3 correspondiente a la oferta económica y realizadas las valoraciones conforme con lo establecido en el Pliego de Condiciones que rige la contratación, se han obtenido las siguientes puntuaciones:

Licitador	Importe oferta económica (I.V.A. excluido) (40 puntos)	Plazo garantía (10 puntos)	Criterios sociales (10 puntos)	Puntuación total sobre nº 3
Obras y Servicios Altagra, S.L.	59.112,63 € (40 puntos)	0,00	0,00	40,00

Finalmente, se procede a la suma de las puntuaciones obtenidas por los licitadores tras la apertura de los Sobres nº 2 y 3 correspondientes a las ofertas técnica y económica, sumadas las valoraciones obtenidas se han obtenido las siguientes puntuaciones finales:

Licitador	Sobre nº 2	Sobre nº 3	Puntuación final (media)
Obras y Servicios Altagra, S.L.	28,00	40,00	68,00

En consecuencia, la Mesa acuerda proponer, por ser el órgano de contratación, la **ADJUDICACIÓN** del proyecto denominado **“CAMBIO DE USO DE CUADRA A CENTRO SOCIAL MULTIUSOS EN USÚN (ROMANZADO)”**, a favor de la propuesta correspondiente al licitador proponente, **OBRAS Y SERVICIOS ALTAGRA, S.L.**, con C.I.F. B71380331 en la cantidad final ofertada de **CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO DOCE EUROS Y SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (59.112,63 €), I.V.A. NO INCLUIDO.**

Siendo las doce quince horas del mismo día, el Presidente da por terminada la reunión, de la que se redacta esta Acta, para constancia de lo tratado, que yo, el Secretario, someto a la firma del Presidente y Vocales presentes: doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL ASESOR TÉCNICO

EL SECRETARIO,